



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 16 de diciembre de 2025

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA RECTORÍA PARA
DESTINAR RECURSOS AUTOGENERADOS A LA CUENTA FAM SUPERIOR 2025**

Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para destinar recursos autogenerados a la cuenta FAM SUPERIOR 2025

Artículo único.- Se autoriza y faculta a la doctora Norma Liliana Galván Meza, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos autogenerados de la Universidad, a la cuenta del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con número 65510807138, de la Institución Bancaria Santander, con nombre FAM SUPERIOR 2025, por la cantidad de **\$5,885,107.44 (Cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento siete pesos 44/100 M.N.)**, para ser destinados a:

Contrato	Obra
UAN-SPPI-DOU-OP-006-2025	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO UNIVERSITARIO (PROYECTO ESTRATÉGICO)
UAN-SPPI-DOU-OP-007-2025	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE AULAS Y TALLERES PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES (EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y DISEÑO URBANO) (PROYECTO ESTRATÉGICO)
UAN-SPPI-DOU-OP-009-2025	EDIFICIO PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES (ALBAÑILERÍA, ACABADOS E INSTALACIONES)
UAN-SPPI-DOU-OP-010-2025	EDIFICIO PARA LABORATORIOS (TERMINACIÓN: INSTALACIONES Y ACABADOS) EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS
UAN-SPPI-DOU-OP-012-2025	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE AHUACATLÁN

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisésis de diciembre del año dos mil veinticinco, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para destinar recursos autogenerados a la cuenta FAM SUPERIOR 2025, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisésis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

**Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica**

**M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica**



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**